

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

El anterior memorial junto con sus anexos, que hacen alusión al proceso de Declaración de Existencia de la Unión Marital de Hecho y su consecuente disolución de sociedad patrimonial entre compañeros permanentes con radicado No. 110013110007-2020-000315, que se adelanta ante del Juzgado Séptimo (7°) de Familia de esta ciudad, entre la aquí demandada OLINDA CUITIVA CRUZ en contra de los herederos del hoy fallecido JOSE ANTONIO LOPEZ ROA, agréguese al proceso para que obren de conformidad, los cuales serán valorados en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE,
El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHÓRQUEZ
(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 83 De hoy 18 SEPTIEMBRE 2020 La Secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
--

HB

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **75541d809b64aab226c76c72079b9a76da3308fa3e605c47963694206cfd2ffe**

Documento generado en 16/09/2020 01:46:11 p.m.